

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Junto al proyecto anunciado para los terrenos del antiguo centro penitenciario de Soria, distintas informaciones han señalado también la posible habilitación de un aparcamiento en la parcela de la antigua cárcel, en un entorno especialmente sensible por las necesidades de estacionamiento existentes. Ante esta situación, conviene aclarar si el Gobierno contempla o autoriza un uso provisional del espacio mientras se resuelve y ejecuta el destino definitivo del inmueble.

1. ¿Consta en el expediente remitido por el Ayuntamiento de Soria la previsión de habilitar un aparcamiento para 500 plazas en la parcela de la antigua cárcel?
2. ¿Ha solicitado formalmente el Ayuntamiento autorización para el uso provisional o transitorio de los terrenos como aparcamiento mientras se desarrolla el proyecto definitivo?
3. ¿Está dispuesto el Gobierno a autorizar con carácter urgente un uso provisional del espacio que alivie la falta de aparcamiento en el entorno del Hospital Santa Bárbara mientras no se materialice la actuación definitiva?

Madrid, 24 de marzo de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo:
EL DIPUTADO